

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

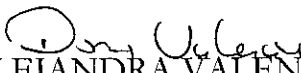


JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 16 SEP 2022

Proceso No. 11001400305020180112500

Se imparte aprobación de la liquidación de costas practicada por Secretaria,
por encontrarse ajustada a la actuación.

Notifíquese.


DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ ()

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.
De conformidad con el Artículo 295 del Código General
del Proceso, la providencia anterior, se notificó por
anotación en el Estado No. 62 de hoy
19 SEP 2022 a las 8:00 a.m.
SECRETARIA.